ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS DE COOSALUD EPS
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE MOÑITOS

FECHA	:	27 DE ENERO DE 2023
LUGAR	:	OFICINA DE COOSALUD EPS
HORA	:	5:00 P.M.
PARTICIPANTE	:	5 personas (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO	:	Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día:

A. Capacitación: (describa el nombre y objetivo de la capacitación)
Se realiza capacitación del tema cuotas moderadoras y copagos con el objetivo de conocer más acerca de este tema

B. Actualización Normativa: (describa el tema)

C. Información general: (describa el tema)

3. Evaluación de la sesión
4. Apertura del Buzón de sugerencias
5. Programación de la próxima reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. RUBIS PEREZ Y NOLBA PANESSO colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de MOÑITOS.

2. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de RUBIS PEREZ Y NOLBA PANESSO, colaborador de Coosalud EPS.

3.1.TEMAS DEL MES. NOMBRAR LOS TEMAS DEL MES.
CUOTAS MODERADORAS Y COPAGO

3.2.EXPLICACIÓN DE LOS TEMAS DEL MES

- Se explica a los usuarios que es una cuota y que es un copago, cuándo se cobra copago y cuando cuota moderadora

CUOTAS MODERADORAS

Las **cuotas moderadoras** tienen por **objeto** regular la utilización del servicio de salud y estimular su buen uso.

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO 2023

CUOTAS MODERADORAS: "Acuerdo 260/04

Categoría	Ingreso base SMLMV	Valor 2023
1	Menor a 2 SMLMV*	$ 4.100
2	Entre 2 y 5 SMLMV*	$ 16.400
3	Mayor a 5 SMLMV*	$ 43.000
*Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV)		

COPAGOS

Este cobro aplica únicamente para los beneficiarios y corresponde a una parte del servicio solicitado, tiene como finalidad ayudar a financiar el sistema de salud.
El cobro aplica en todos los servicios a excepción:
•Actividades de detección temprana y protección específica.
•Programas de control en atención materno infantil.
•Programas de control en atención de las enfermedades transmisibles.
•Enfermedades catastróficas o de alto costo.
•La atención inicial de urgencias.
•Servicios sometidos al pago de cuotas moderadoras.
Los copagos son recaudados directamente por el prestador que brinda el servicio.
Los porcentajes registrados se aplican sobre el valor total del procedimiento o intervenciones sujetas al cobro de **copagos** que requiera el beneficiario, de la siguiente forma:

COPAGOS: "Acuerdo 260/04

Categoría	Ingreso base SMLMV*	% porevento	Valor máximo por evento	Valor máximo por núcleo/año
1	Menor a 2 SMLMV*	11.50%	$304.583	$ 610.227
2	Entre 2 y 5 SMLMV*	17.30%	$ 1.220.455	$ 2.440.909
3	Mayor a 5 SMLMV*	23.00%	$ 2.440.909	$ 4.881.818

COPAGOS RÉGIMEN SUBSIDIADO 2023

En el régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud no se cobran cuotas moderadoras.

Para aplicación de los copagos en el **régimen subsidiado** se establecen los grupos de corte del Sisbén metodología IV así: el nivel 1 corresponde a los grupos A1 a B7 y el nivel 2 a los grupos C1 a C18.

Por lo tanto, los afiliados del régimen subsidiado clasificados en el nivel 2 del Sisbén (C1 a C18), conforme con la metodología IV, deberán cancelar los respectivos copagos para los servicios que se encuentran dentro del Plan de Beneficios en Salud y que se indican a continuación:

Tope	% del servicio	Valor máximo copago
Valor límite por evento	10%	$ 530.632
Valor límite por año	-	**$1.061.264**

Se cobra copago en:
- Procedimiento médico – quirúrgico, ambulatorios y con intervención.
- Material médico quirúrgico.
- Estudios de histopatología.
- Todo tipo de terapia.

No se cobra copago en:
- Consulta médica general o especializada.
- Odontología: consulta o tratamiento.
- Laboratorio clínico (ambulatorio).
- Fórmula de medicamentos (ambulatorio).
- Actividades de promoción y prevención.
- Enfermedades de alto costo.
- Embarazo y parto.
- Urgencias.
- Menores de 1 año de edad.

PARA QUIENES APLICAN LAS CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS

Cuotas moderadoras: cotizantes y beneficiarios.
Se aplican en los siguientes servicios:

- Consultas médicas y odontológicas.
- Exámenes de diagnóstico ambulatorio de laboratorio clínico e imagenología.
- Atención domiciliaria.
- Medicamentos ambulatorios

Copagos: se aplican en todos los servicios excepto:

- Promoción y prevención.
- Control materno infantil.
- Control de enfermedades transmisibles.
- Enfermedades catastróficas o de alto costo.
- Atención inicial de urgencias.
- Servicios sujetos a cuotas moderadoras.

El autocuidado es un conjunto de acciones que las personas deben realizar a diario para tener control sobre su salud, empoderarse de ella y poderla cuidar y mejorar. Actualmente la sociedad tiene un gran desafío, y es pasar de tener una actitud pasiva, donde busca que sean otros los que lo mantengan sano, a ser el que busca y se responsabiliza de su propio bienestar.

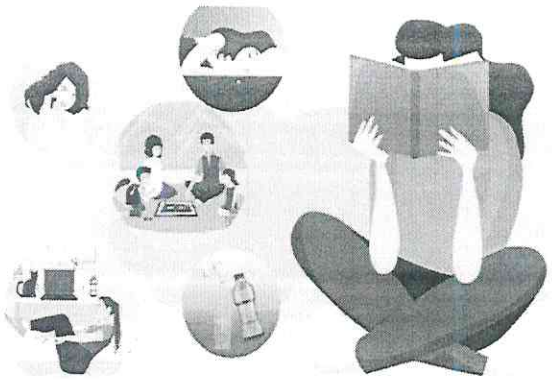

- USO DEL TIEMPO LIBRE

- Repartir nuestro tiempo para alcanzar a hacer todo lo que queremos hoy en día es un gran desafío, dejamos de hacer algunas cosas que benefician la salud por darle prioridad al trabajo, a los hijos, a las redes sociales entre otros hábitos no saludables, hacen que nos olvidemos de nuestro bienestar y de cuidar de nosotros mismos

- Hacer pausas activas, comer saludablemente y en los horarios establecidos alejado de dispositivos electrónicos como el celular, hacer ejercicio, ir al médico regularmente y seguir al pie de la letra sus indicaciones, son algunas de las acciones vitales que se dejan pasar por alto pero que practicándolas con juicio pueden marcar la diferencia entre vivir sano o enfermo.
- Sus beneficios se experimentan las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Lo único que cuesta es el tiempo que demanda cada actividad para auto examinarse y cuidarse.

- Cuando se deja de lado el bienestar personal, por los objetivos laborales y domésticos, el cuerpo empieza a avisar y a dar señales de que está sobrecargado y se manifiesta a través de malestares físicos

como debilidad, sensación de ahogo, náuseas, gases, hormigueos, dolores de cabeza, de espalda, entre otros.

- ¡Esperamos que encuentres estos consejos útiles!

1. Bebe mucha agua, Beber mucha agua todos los días es muy esencial para nuestra salud. El agua nos ayuda a mantenernos hidratados y también mantiene nuestro cuerpo limpio. Beber agua regularmente mantendrá tu piel brillante y te dará un aspecto hermoso.
2. Haz ejercicio Crear el hábito de hacer actividad física semanalmente es muy beneficioso para nuestra salud. Aumenta nuestro nivel de energía y nos da una actitud positiva ante la vida. También mejora nuestro estado de ánimo y nos hace felices. El ejercicio físico oxigenará tu cuerpo, permitiéndote tener una vida sana y una salud mental excepcional
3. Come bien, Comer bien es muy importante para nuestra salud. Comer alimentos nutritivos como frutas, verduras, cereales integrales, carnes magras y productos lácteos bajos en grasa mantendrá nuestro cuerpo en forma y fuerte.
4. Duerme lo suficiente, Dormir lo suficiente es fundamental para nuestro cuerpo. El sueño juega un papel vital en nuestro cuerpo y mente. Dormir lo suficiente aumentará nuestra productividad y reducirá los niveles de estrés. Procura dormir más de 7 horas cada noche.

- QUE ES LA VACUNACIÓN

La vacunación es una forma sencilla, inocua y eficaz de protegernos contra enfermedades dañinas antes de entrar en contacto con ellas. Las vacunas activan las defensas naturales del organismo para que aprendan a resistir a infecciones específicas, y fortalecen el sistema inmunitario.

Tras vacunarnos, nuestro sistema inmunitario produce anticuerpos, como ocurre cuando nos exponemos a una enfermedad, con la diferencia de que las vacunas contienen solamente microbios (como virus o bacterias) muertos o debilitados y no causan enfermedades ni complicaciones.

La mayoría de las vacunas se inyectan, pero otras se ingieren (vía oral) o se nebulizan en la nariz.

❖ COMO ACTUAN LAS VACUNAS EN EL CUERPO

- Las vacunas ponen en marcha las defensas naturales del organismo y, de ese modo, reducen el riesgo de contraer enfermedades. Actúan desencadenando una respuesta de nuestro sistema inmunitario, que:
- reconoce al microbio invasor (por ejemplo, un virus o una bacteria);
- genera anticuerpos, que son proteínas que nuestro sistema inmunitario produce naturalmente para luchar contra las enfermedades;
- recuerda la enfermedad y el modo de combatirla. Si, en el futuro, nos vemos expuestos al microbio contra el que protege la vacuna, nuestro sistema **inmunitario podrá destruirlo rápidamente antes de que empecemos a sentirnos mal**

✓ **QUIEN DEBE VACUNARSE CONTRA COVID-19,** La OMS recomienda que,

mientras el suministro de vacunas sea limitado, se vacune primero a las personas con mayor riesgo de contraer la COVID-19. Ello incluye a las personas que tienen más probabilidades de contraer una forma grave de la enfermedad si se infectan (personas mayores y personas con afecciones de salud existentes) y a las personas que puedan estar más expuestas al virus (como los trabajadores de la salud). Las embarazadas corren un mayor riesgo de contraer una forma grave de la enfermedad y de tener un parto prematuro si se infectan con el virus de la COVID-19, por lo que la OMS recomienda que también se les dé prioridad en la vacunación, una vez que se haya vacunado a los grupos de mayor prioridad.

✓ SON SEGURAS LAS VACUNAS CONTRA COVID-19

❖ Las vacunas contra la COVID-19 autorizadas por la OMS son seguras para la mayoría de las personas mayores de 18 años, incluidas las que padecen afecciones preexistentes de cualquier tipo, como los trastornos autoinmunitarios. Entre estas afecciones se incluyen la hipertensión, la

diabetes, el asma, las enfermedades pulmonares, hepáticas y renales, y las infecciones crónicas estables y controladas.

- La vacuna de Pfizer puede administrarse con seguridad a niños a partir de los 5 años. Tanto la vacuna de Moderna como la de Pfizer están autorizadas para utilizarse en niños a partir de los 12 años. Se están realizando ensayos clínicos sobre el uso de otras vacunas contra la COVID-19 en niños y adolescentes, de modo que la OMS actualizará sus recomendaciones si las evidencias obtenidas o la situación epidemiológica justifican la introducción de cambios en las políticas. Se puede ofrecer la vacunación a los niños de 5 años en adelante con comorbilidades que les hagan correr un riesgo considerablemente mayor de enfermar gravemente de COVID-19, así como a otros grupos de alto riesgo.

- ¿Qué tipos de vacunas anti-COVID-19 existen? ¿Cómo funcionan?
- Científicos de todo el mundo siguen desarrollando muchas vacunas potenciales contra la COVID-19. Todas están diseñadas para enseñar al sistema inmunitario del cuerpo a reconocer y bloquear de forma segura el virus que causa la COVID-19. Se han

desarrollado varios tipos diferentes de vacunas potenciales para la COVID-19, que incluyen:

- Vacunas con virus inactivados o debilitados, que utilizan una forma del virus que ha sido inactivada o atenuada para que no cause la enfermedad, pero genere una respuesta inmunitaria.
- Vacunas basadas en proteínas, que utilizan fragmentos inofensivos de proteínas o carcasas de proteínas que imitan al virus COVID-19 con el objetivo de obtener una respuesta inmunitaria segura.
- Vacunas de ARN y ADN: un enfoque vanguardista que usa el ARN o el ADN manipulado genéticamente para crear una proteína que, a su vez, induce una respuesta inmunitaria de forma segura.

- ¿Puedo recibir la segunda o tercera dosis con una vacuna diferente a la primera?

- ✓ Ponerse una segunda o una tercera dosis de una vacuna contra la COVID-19 distinta de las dosis recibidas anteriormente es inocuo y eficaz. Si se le ofrece ponerse una vacuna distinta a las que le han puesto anteriormente, puede vacunarse sin dudarlo. La OMS considera que, con dos dosis de cualquiera de las vacunas autorizadas para su uso en emergencias, se completa la vacunación primaria.

- ✓ Al adoptar un calendario de vacunación heterólogo, los países pueden aprovechar al máximo las vacunas cuando los suministros son limitados.

A las personas mayores de 60 años que hayan recibido dos dosis de Sinovac y Sinopharm también se les puede administrar una tercera dosis para ayudar a reforzar su inmunidad, una vez que se haya alcanzado un alto nivel de cobertura de los grupos prioritarios. El SAGE ha señalado que también se puede utilizar Pfizer o AstraZeneca para la tercera dosis, si la vacuna original

3. Se procede a evaluar la sesión. Se anexan copias.

4. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.

5. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 24 del mes febrero del año 2023 a las 05:00 p.m. en la oficina de COOSALUD EPS.

Para constancia firman,

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Francia Julio	1063714948	Pre	[firma]
Keire Carmona	1063720868	Visepresidente	[firma]
Yerlis Manjarres Vega	50969298	Vocal	[firma]
ELIANA DIAZ	1063720674	Vocal	[firma]
Alicia Perez	1063727971	secretaria	[firma]